



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

“2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata”

Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.

Ciudad de México, a 02 de julio de 2019.

Circe Distribuidora, S.A. de C.V.
Av. Melchor Ocampo No. 349, Piso 2
Alcaldía Miguel Hidalgo,
Ciudad de México, C.P. 11590
Tel. 55-5250-1778

At'n. Mónica Hernández A.
Representante Legal.

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos 28 Fracción III y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-007HXA001-E107-2019, para la Adquisición de Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

GRAL. BRIG. INTDTE. RET. JORGE OSCAR ESPINOSA VELÁZQUEZ.

SEAC-JAHG-EMHG*



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

“2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata”

Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.

Ciudad de México, a 02 de julio de 2019.

Noveltech Soluciones para Negocios, S.A. de C.V.
Calle Convento San Juan de los Lagos Un. 69-A,
Col. Jardines de Santa Mónica,
Municipio de Tlalnepantla,
Estado de México, C.P. 54050
Tel. 5033-8375 y 5033-8376

At'n. José Gabriel Alvarez Larios.
Representante Legal.

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos 28 Fracción III y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-007HXA001-E107-2019, para la Adquisición de Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

GRAL. BRIG. INTDTE. RET. JORGE OSCAR ESPINOSA VELÁZQUEZ.

SEAC-JAHG-EMHG*



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

“2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata”

Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.

Ciudad de México, a 02 de julio de 2019..

Computación Contemporánea, S.A. de C.V.
Calle José López Portillo Mz. 4 L.21,
Alcaldía Iztapalapa,
Ciudad de México, C.P. 09300
Tel. 55-5600-4874

At'n. Roman González Rodríguez.
Representante Legal.

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos 28 Fracción III y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-007HXA001-E107-2019, para la Adquisición de Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

GRAL. BRIG. INTDTE. RET. JORGE OSCAR ESPINOSA VELÁZQUEZ.

SEAC-JAHG-EMHG*



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

“2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata”

Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.

Ciudad de México, a 02 de julio de 2019.

Sbel Systems Group, S.A. de C.V.
Calle Mitla No. 707 int. 7,
Col. Vertiz Narvarte
Alcaldía Benito Juárez,
Ciudad de México, C.P. 03600
Tel. 55-4069-0948

At'n. Martín Castro Hernández.
Representante Legal.

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos 28 Fracción III y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-007HXA001-E107-2019, para la Adquisición de Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

GRAL. BRIG. INTDTE. RET. JORGE OSCAR ESPINOSA VELÁZQUEZ.

SEAC-JAHG-EMHG*



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

“2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata”

Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.

Ciudad de México, a 02 de julio de 2019.

Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones S.A. de C.V.
Cerro de la Libertad No. 308-2.
Alcaldía Coyoacán,
Ciudad de México, C.P. 04200
Tel. 55-5689-4051

At'n. Oscar Alaín Correa Guzmán.
Representante Legal.

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos 28 Fracción III y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-007HXA001-E107-2019, para la Adquisición de Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

GRAL. BRIG. INTDTE. RET. JORGE OSCAR ESPINOSA VELÁZQUEZ.

SEAC-JAHG-EMHG*